

Seguridad penitenciaria vigilará voto anticipado

ELIZABETH RÍOS ucs@ieem.org.mx

ELIZABETH RÍOS

Para garantizar la seguridad al interior de los penales mexiquenses en el marco del proceso de voto anticipado de personas en prisión preventiva, se desplegarán 2 mil elementos de seguridad penitenciaria, de grupos tácticos, fuerzas especiales y de la Secretaría de Seguridad estatal, informó el subsecretario de Control Penitenciario, Jacobo Olaf Rodríguez García.

Luego de la demostración de ensobreado de los paquetes electorales para el voto de personas en prisión preventiva, el funcionario estatal precisó que las y los privados de su libertad cuentan con la expresa garantía de que podrán emitir un voto libre y secreto.

Ante la preocupación de que las personas en prisión preventiva no conocen a fondo las propuestas de las candidatas a la gubernatura del Estado de México, Jacobo Olaf Rodríguez precisó que si bien ese sector no podrá ver el segundo debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de México, reciben información del exterior a través de medios de comunicación como la radio y televisión, así como de sus propios familiares, por lo que para el día de la votación ya estarán debidamente informados.

“Hay garantías de transparencia, el proceso de elección al interior es lo más homologado al exterior, va a haber observadores, va a haber representantes de partidos políticos, el proceso lo llevan las autoridades electorales y nosotros nos constituimos únicamente como facilitadores del ejercicio”, comentó el responsable de los penales mexiquenses.

Rodríguez García recordó que en el marco de dicho ejercicio democrático existen normas marcadas en el Protocolo para la Jornada Electoral en Centros Penitenciarios desarrollado por el Instituto Nacional Electoral, las cuales deben ser respetadas por todas aquellas que ingresen como funcionarios de casilla, observadores electorales y representantes de partidos políticos, tales como la prohibi-



Jacobo Olaf Rodríguez García.

Tomará hasta tres horas y habrá garantías de transparencia para que internos puedan ejercer su voto libre y secreto

ción del ingreso de teléfonos celulares, portación de llaves de uso habitacional, relojes y accesorios en general.

Referente a la alta participación ciudadana registrada en el sistema penitenciario, el funcionario estatal destacó que es algo positivo que marcará los procesos electorales futuros.

“Ha sido de llamar la atención la participación amplia, todos quienes son susceptibles han tenido la intención de participar, ha habido a quien no se le ha permitido por causas en el argumento electoral, pero ciertamente ha habido una participación amplia y para nosotros es el garantizar el ejercicio de este derecho, pero también significa que somos un sistema penitenciario con orden y con gobierno, es la primera vez que se va a hacer en el país, y eso significa que nuestro sistema penitenciario funciona”, aseguró.

Desplegarán a 2 mil efectivos para voto de reclusos

ALMA RODRÍGUEZ

Del 15 al 19 de mayo, fecha en la que podrán votar en el Estado de México personas privadas de la libertad sin sentencia, se tiene previsto desplegar a cerca de 2 mil efectivos, entre elementos de seguridad penitenciaria, de grupos tácticos, fuerzas especiales y de seguridad pública estatal, para garantizar seguridad al interior y al exterior en los 20 centros penitenciarios participantes.

Lo anterior fue dado a conocer por Jacobo Olaf Rodríguez García, subsecretario de Control Penitenciario del Estado de México, quien dejó claro que dentro de los penales existe orden y gobierno, además de ser eficiente el sistema penitenciario.

"Este sistema penitenciario mexiquense será el primer sistema del país que participe en su totalidad para garantizar el ejercicio de este derecho, por supuesto que aporta a la reinserción social, porque no estigmatiza, salvaguarda derechos y garantiza que somos un sistema penitenciario que puede llevar a



FOTO: ESPECIAL

cabo este ejercicio", señaló.

En este sentido, aseguró que será salvaguardada la integridad de las más de 5 mil personas que participarán en el ejercicio, así como de las 292 personas externas que ingresarán a los penales para efectuar la votación, entre funcionarios del Instituto Nacional Electoral, observadores electorales y representantes de partidos políticos.

Afirmó que las personas en reclusión ejercerán un voto libre y de manera informada, y

se garantizará un ejercicio transparente para que no se permita la coacción del voto.

Al respecto, informó que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ya han confirmado su participación en el proceso para vigilar la conducta de los funcionarios del sistema penitenciario.

Asimismo, Rodríguez García, informó que los cinco centros penitenciarios con mayor número de electores son: Ecatepec, Santiago, Tlalnepantla, Neza-Bordo y Chalco, estimando que cada ejercicio de votación tenga una duración máxima de hasta 3 horas.

"Queremos que el ejercicio se realice de manera fluida y organizada, se va a identificar previamente a las personas privadas de la libertad que integran la lista final nominal, en qué módulos, pasillos y dormitorios están para que nosotros los podamos extraer de manera previa a la jornada electoral para que sea una votación fluida que nos lleve hasta 3 horas por centro penitenciario", amplió.